

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

[PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO CLIC AQUÍ](#)

ESTADOS No. 056 FECHA DEL AUTO 8 DE JULIO DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220180082300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MONICA PARRA MURILLO	SERGIO BLANCO NIÑO	Ordena oficiar al pagador de prestaciones sociales de caja-honor y requiere a las partes.
05088311000220190109500	Verbal Sumario	FRANCISCO LUIS CARMONA HERNANDEZ	JESUS ALBERTO CARMONA HERNANDEZ ABEL ANTONIO CARMONA HERNANDEZ	Se admite la demanda.
05088311000220200013700	Verbal Sumario	GLORIA ELENA MUÑOZ CANO	LUZ MUÑOZ CANO	Se inadmite, ver auto en los estados electrónicos, dispone 5 días para subsanar.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BETTY ZAPATA LOPEZ.
SECRETARIA.